

Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en Régimen de Derecho Laboral de un/a Data Manager para la Unidad de Investigación en Sueño y Ventilación.

En Logroño, siendo las 11:00 horas del día 09 de febrero de 2024, se reúne la Comisión de Selección una vez comprobada la existencia de quórum con los siguientes asistentes:

- Don. Eduardo Mirpuri Merino, Coordinador de Investigación de Fundación Rioja Salud.
- Doña Ana Carmen Ábalos Marín, Directora de Gestión de Fundación Rioja Salud.
- Doña Alejandra Roncero Lázaro, Investigadora Principal del Proyecto de Investigación en La Rioja.
- Doña Sonia Santibañez, persona designada por el comité de empresa de Fundación Rioja Salud.

Las personas designadas de la Comisión se reúnen con arreglo al orden del día siguiente:

PUNTO UNO - Constitución Comisión de Selección.

- **Presidente:** Don. Eduardo Mirpuri Merino
- **Secretaria.** Doña Ana Carmen Ábalos Marín.
- **Vocal 1:** Doña Alejandra Roncero Lázaro.
- **Vocal 2:** Doña Sonia Santibañez Sáenz.

El objetivo de esta Comisión de Selección consistirá en coordinar las actuaciones oportunas y necesarias para valorar con la mayor objetividad posible las solicitudes presentadas en respuesta a la convocatoria publicada.

PUNTO DOS. Revisión de las ofertas presentadas y publicación del listado provisional de admitidos y excluidos.

Se revisan por parte de la comisión las solicitudes recibidas en plazo, con el resultado siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS.

Nombre	DNI
Pérez Bozalongo, Laura	***2762**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/019926	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0130760	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Coordinador Investigación			
2	Jefe de Sección de Neumología			
3	Postdoc E. Infecciosas			
4	Directora de Gestión			
5				

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nombre	DNI	Motivo de Exclusión
García Gorriti, Irene	***1544**	1

1. No adjunta documentación mínima requerida.

Los candidatos/as excluidos/as podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva. De no existir reclamaciones, esta lista pasará a ser definitiva.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento	
00860-2024/019926	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0130760	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Coordinador Investigación			
2	Jefe de Sección de Neumología			
3	Postdoc E. Infecciosas			
4	Directora de Gestión			
5				